

testimonio ala Junta de Propios
Con lo que se concluyó este Cavildo que
firmó el Sr. Regente de la R. Audiencia
y dos Cav. Regidores concurr. a que nos
la Ciu. damos fei =

M^o D. Andres Ferrer D. Esteban de
Artola

Invenos

P^o Pedro Moreno D. Gilbalo Paez
Benaventel Menduina

Concejo En la m. n. y l. Ciudad de Lorca a treinta
de Julio de mil Setecientos noventa y dos, se
juntaron a Concejo los S. res Lorca Justicia y
Regimiento de ella en las casas de Justicia
para tratar y conferir cosas tocantes al
servicio del Rey Nro S. or vien y utilidad de
esta republica a saber el S. or J. Forquato
Antonio Collado del Concejo de S. M. de Al-
calde del Crimen honorario de la Real
Chancilleria de Granada Correo de esta Ciu.
y los S. res J. Forquin Pareja, D. Andres Ruiz

